

Expediente: 5118/24

Carátula: DIAZ CLAUDIO GABRIEL Y OTRA C/ GAMBOA LILIANA LUCILA DE FATIMA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIAZ, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR/A

27259222864 - DIAZ, ROSA AURORA-ACTOR/A

27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5118/24



H101011847928

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DIAZ CLAUDIO GABRIEL Y OTRA c/ GAMBOA LILIANA LUCILA DE FATIMA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5118/24

FECHA DE INICIO: 30/07/2024

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024.

Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **ROSA AURORA DIAZ (DNI: 25896806) CLAUDIO GABRIEL DIAZ (DNI: 27751794)** , debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.